

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 - Información Corporativa

a) Información de la Entidad

GALIPQUIM CÍA. LTDA. (en adelante la "Compañía", o la "Empresa"), con Registro Único de Contribuyentes (RUC) N° 1791741447001, es una Compañía limitada ecuatoriana, y tiene su domicilio social y oficinas principales en la Calle Av. 10 de Agosto #1414 y Checa de la ciudad de Quito - Ecuador.

La Compañía fue constituida por escritura pública otorgada en la NOTARÍA CUARTA del cantón Quito, ante el Notario Dr. Jaime Aillon Alban con fecha 04 de septiembre de 1998, y su giro principal de negocio es la comercialización, venta al por mayor y menor de productos químicos industriales.

GALIPQUIM CÍA. LTDA. está bajo la supervisión de la Superintendencia de Compañías del Ecuador signada con el expediente Nro. 89361.

La continuidad de las operaciones de la Compañía no presenta incertidumbre con respecto al negocio en marcha y no existen intenciones de disminuir de forma importante la escala de sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2016, GALIPQUIM CÍA. LTDA. cuenta con un total de 8 trabajadores, los cuales prestan servicios en las áreas de administración, producción y ventas, en la ciudad de Quito.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 - Información Corporativa (continuación)

b) Accionistas

No existe un accionista mayoritario que tenga el control de la compañía, los actuales accionistas tienen derecho a voto en las proporciones de su posesión accionaria.

El capital suscrito está dividido en acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América, cada una.

El capital suscrito a 31 de diciembre 2016 es de US\$ 500,00 (Quinientos US Dólares)

A continuación, se presenta la lista de los accionistas (nacionales) de la Empresa a 31 de diciembre de 2016:

Accionista	Identificación	Nro. Acciones	% Participación
Dávila Alicia	1000989556	250	50%
Ortiz Víctor	1001013927	125	25%
Dávila Jaime Danilo	1001540002	125	25%
Total Capital		500	100%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 - Información Corporativa (continuación)

c) Descripción de Operaciones y Actividades Principales

GALIPQUIM CÍA. LTDA. es una compañía ecuatoriana dedicada a la venta al por mayor y menor de productos químicos industriales.

Así como también la importación, exportación, elaboración y fabricación de productos químicos e industriales en las diferentes ramas de la industria médica, textil, agroindustrial, industrial, minera, petrolera.

Nota 2 - Principales Criterios Contables Aplicados

a) Período Contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016.
- Estados Integrales de Resultados, por el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Flujos de Efectivo, por el período terminado al 31 de diciembre de 2016 y
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2016.

b) Bases de Preparación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y sus correspondientes notas se muestran de forma comparativa de acuerdo a lo indicado en la nota 2a.

Los estados financieros son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales corresponden a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board), las que comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus correspondientes Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (SIC), adoptadas por el IASB.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América, siendo el US Dólar la moneda funcional de la compañía. Todos los valores están redondeados en unidades de US Dólares, excepto cuando se indica otra cosa.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la Compañía observa el cumplimiento de las normas e interpretaciones antes mencionadas, que le son aplicables.

El artículo 39 del RLORTI establece como Principios generales que: "La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América.

Para las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y Compañías que no están bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías o de Bancos y Seguros, la contabilidad se llevará con sujeción a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), en los aspectos no contemplados por las primeras, cumpliendo las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y este Reglamento".

Las Compañías sujetas al control y vigilancia de las Superintendencias de Compañías o de Bancos y Seguros, **se regirán por las normas contables que determine su organismo de control**, sin embargo, para fines tributarios, cumplirán las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y este Reglamento".

b) Bases de Preparación (continuación)

En Nota 3 se detalla la conciliación del patrimonio neto, resultado del período y flujo de efectivo entre los Principios Contables Generalmente Aceptados en Ecuador (NEC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

f) Activos y Pasivos Financieros

Todas las compras y ventas de activos financieros son reconocidas, a valor razonable, en la fecha de la negociación, que es la fecha en la que se adquiere el compromiso de comprar o vender el activo.

i) Cuentas por Cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente deterioro en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

La provisión de deudores incobrables se determina sobre la base de los saldos no cubiertos por cartas de compromisos de pago. La determinación de la incobrabilidad se determina aplicando tasas de incobrabilidad según el comportamiento histórico de las carteras de clientes.

ii) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

iii) Préstamos que Devengan Intereses

N/A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

f) Activos y Pasivos Financieros (continuación)

iv) Inversiones Financieras

Los activos financieros negociables, es decir, las inversiones realizadas con el fin de obtener rendimientos a corto plazo por variaciones en los precios, se presentan como activos corrientes. Se utiliza esta categoría para aquellos activos financieros para los que se establece una estrategia de inversión y desinversión, sobre la base de su valor razonable. Todos los activos financieros incluidos en esta categoría se registran a valor razonable, el cual es obtenido a partir de datos observables en el mercado, imputándose a la cuenta de resultados las utilidades o pérdidas, realizadas o no, resultantes de variaciones en su valor razonable de cada cierre.

g) Inventarios

N/A

h) Impuesto a las Utilidades

El gasto por impuesto a las utilidades de cada período recoge tanto el impuesto a la renta como los impuestos diferidos.

Los activos y pasivos tributarios para el período actual y para los periodos anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada período, en los cuales GALIPQUIM CÍA. LTDA. tuvo operaciones.

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis de las diferencias temporales que surgen por diferencias entre los valores tributarios y contables de los activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

k) Propiedad, Planta y Equipos

Los activos de propiedad, planta y equipos se encuentran valorizados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumo de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos y directamente atribuibles a la construcción o adquisición de activos fijos se capitalizan.

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

l) Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo

La Compañía deprecia los activos de propiedad, planta y equipos desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil económica estimada.

Los valores residuales estimados y los métodos y períodos de amortización aplicados, son revisados al cierre de cada período y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada rubro de Propiedades, Planta y Equipos:

Grupo de Activos	Años de vida útil estimada
Edificaciones y otras construcciones	20
Unidades de transporte	5
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computo	3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

n) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos. Los siguientes criterios específicos del reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

i) Venta de Bienes

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y los beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, generalmente al despachar los bienes.

iii) Ingresos por Intereses

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del monto invertido o que está pendiente de pago y de la tasa de interés efectiva.

o) Uso de Estimaciones

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Gerente General de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Compañía para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos y plusvalía comprada (menor valor de inversiones) para determinar la existencia por deterioro de los mismos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.
- La vida útil y valor residual de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

o) Uso de Estimaciones (continuación)

- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes.
- Las hipótesis empleadas para calcular el deterioro del valor de los inventarios.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de modo incierto o contingentes.
- La hipótesis de generación de ingresos tributables futuros, cuya tributación sea deducible de los activos por impuestos diferidos.
- Las hipótesis utilizadas en la revalorización de activos.

Nota 3 - Patrimonio

El capital pagado de la Compañía se compone de la siguiente forma:

Accionista	Identificación	Nro. Acciones	% Participación
Dávila Alicia	1000989556	250.00	50%
Ortiz Víctor	1001013927	125.00	25%
Dávila Danilo	1001540002	125.00	25%
Total Capital		500.00	100%

a) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, es el 10% en caso de compañías limitadas, de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuibles antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 4 - Contingencias y Restricciones Juicios

La Compañía no mantiene juicios con terceros que puedan afectar significativamente su situación patrimonial.

Nota 5 - Administración del Riesgo

Los principales factores de riesgo propios de la actividad de GALIPQUIM CÍA. LTDA. dependen del nivel del crecimiento económico en Ecuador.

Atentamente,



Byron Proaño
Contadora
Reg. # 30589